



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2207/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/07/2021	<b>BOUC:</b> Nº 18
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Química Analítica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Química Analítica	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Química	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Rebeca Magnolia Torrente Rodríguez	10.22
Esther Sánchez Tirado	8.19

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
  - 1.1. Publicaciones científicas en el área de Química Analítica. Patentes (hasta 3 puntos) - Publicaciones en revistas indexadas, se ha tenido en cuenta el cuartil, decil y el número de autores en el mismo centro. - Libros. Se ha tenido en cuenta si la publicación es de carácter nacional o internacional y si se trata de un capítulo o de libro completo. -Patentes concedidas: Se ha tenido en cuenta si es de carácter nacional o internacional Internacional y bajo explotación.
  - 1.2. Proyectos de investigación en el área de Química Analítica (hasta 1 punto) Se ha tenido en cuenta si el proyecto es o no competitivo y la participación del candidato como participante o como investigador principal.
  - 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos en el área de Química Analítica (hasta 1 punto) Se ha tenido en cuenta el carácter nacional o internacional del mismo y la participación del concursante como ponente.



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<p>Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Docencia universitaria con hoja de dedicación tanto teórica como práctica.</li><li>- Docencia como colaborador honorífico y otras figuras Universidad Complutense de Madrid tanto teórica como práctica.</li></ul> <p>Formación:</p> <p>Se ha tenido en cuenta la participación en congresos docentes, las publicaciones docentes, los proyectos docentes, actividades de divulgación científica, cursos de formación docente y evaluaciones docentes positivas en su caso</p>
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países: 0.5 puntos</p> <p>3.2. Mención en el título de doctor. “Doctor Europeo” o” Doctor Internacional 0.5 puntos</p> <p>3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria competitiva (hasta 0.5 puntos)</p> <p>3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0.5 puntos)</p> <p>3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto). Se distingue entre ayudas de carácter nacional e internacional. 3.6. Actividad Profesional directamente relacionada con el área de conocimiento desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0.5 puntos).</p>
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
<p>4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0.10 puntos/mes</p> <p>4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0.20 puntos/mes</p>
5. Otros aspectos a considerar



5.1 Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0.10 puntos por cada 4 semanas.

5.2 Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Se han tenido en cuenta:

La calidad de la exposición.

La competencia comunicativa.

El manejo adecuado del tiempo de exposición.

Las respuestas a las preguntas formuladas por la comisión.

La argumentación sobre la trayectoria investigadora, profesional y docente.

La capacidad y potencial de proyección futura dentro del ámbito docente e investigador.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Rebeca Magnolia Torrente Rodriguez	3	0.5	1.0	4.5	1.21	0.5	0.5	0.5	0	0	0	1.5	0	0.73	0.73	0	0.27	0.27	8.22	2	10.22
Esther Sánchez Tirado	1.29	0.75	0.58	2.62	0.96	0.5	0.5	0.5	0	0	0	1.5	0	0.1	0.1	0.16	0.84	1.00	6.19	2	8.19
Beatriz Gómez Gómez	1.31	0.53	0.33	2.17	0.53	0.5	0.5	0	0	0	0.18	1.18	0.02	0.1	0.12	0	0.68	0.68	4.69	-	4.69
Sandra Montalvo Quiros	0.44	0.75	0.16	1.35	2.00	0	0	0.5	0	0	0	0.5	0.03	0	0.03	0	0.29	0.29	4.18	-	4.18
Irene Ojeda Fernández	0.65	0.85	0.25	1.76	0.11	0	0	0	0	0.67	0.07	0.74	0	0	0	0.30	0.08	0.38	2.99	-	2.99
Ismael López Duarte	0	0	0	0	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0.04	0.39	0.43	2.65	-	2.65
Carlos Marcuello Angles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	1.13	1.14	0	0.18	0.18	1.32	-	1.32

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Paloma Yáñez-Sedeño Orive

SECRETARIO: Javier Urraca Ruiz

VOCAL: Milagros Gómez Gómez

VOCAL: Reynaldo Villalonga Santana

VOCAL: María Dolores Marazuela Lamata

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 23 de Noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Paloma Yáñez-Sedeño Orive	Firmado: Javier Urraca Ruiz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Miguel Pilo Santos